

Resolución Directoral Regional N° 001719

Tacna, **29 SEP 2017**

Vista, el informe N° 388-2017- DGP/GOB.REG.TACNA y demás documentos que lo acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna orientar y apoyar el desarrollo de la gestión que coadyuven en el mejoramiento del servicio educativo.

Que, en el Currículo Nacional, aprobado con Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU se considera, como parte del perfil del estudiante: "El estudiante se comunica en su lengua materna, ... de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos." y "El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.", por lo cual es necesario enfatizar en el desarrollo de competencias comunicativas y matemáticas;

Que, la comprensión lectora es una de las competencias básicas que todos los estudiantes deben tener bien desarrollada para poder acceder a nuevos conocimientos plasmados en textos escritos;

Que, según el Programa Curricular de Educación Primaria aprobado mediante Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, en Matemática, el marco teórico y metodológico que orienta el proceso de enseñanza y aprendizajes corresponde al enfoque centrado en la resolución de problemas;

Que, mediante el informe N° 096-2017-EEP-DRSET/GOB.REG.TACNA se concluye que es de suma importancia la implementación del Concurso de Matemática "Resolviendo Problemas" y de Comprensión Lectora "La Lectura es Aprendizaje" – 2017 para el nivel primaria;

Estando considerado procedente por la Dirección de Gestión Pedagógica y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y las facultades conferidas por el D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y la Resolución Ejecutiva Regional N° 830-2015-GR/G.R.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Directiva N° 56-2017-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA denominada CONCURSO REGIONAL DE MATEMÁTICA "RESOLVIENDO PROBLEMAS" Y COMPRENSIÓN LECTORA "LA LECTURA ES APRENDIZAJE" PARA EDUCACIÓN PRIMARIA – 2017.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Dirección de Gestión Pedagógica y a las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región Tacna para su cumplimiento.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución y su anexo en el portal de la DRSET así como su difusión a través de las UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

